



Ayuntamiento de
Cortes de la Frontera
(Málaga)

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA EN EL AYUNTAMIENTO CORTES DE LA FRONTERA HASTA LA COBERTURA DEFINITIVA DE LA PLAZA.

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía nº 2022/178 de fecha 2 de noviembre de 2022 la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de personal de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, como personal laboral temporal hasta que se cubra la plaza de forma definitiva, contratación amparada por la casuística establecida en el Real Decreto – ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, tal como se indica a continuación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AMARILLO SEVILLANO, ZAIDA	XXX0887XX
2	BARBA ARADILLAS, BEATRIZ	XXX4484XX
3	BENÍTEZ BENÍTEZ, ALMUDENA	XXX4900XX
4	CALCY SERRANO, VÍCTOR MANUEL	XXX1148XX
5	CAMACHO GÓMEZ, JOANNA	XXX3361XX
6	CORRAL PERNÍA, FRANCISCO DAMIÁN	XXX3241XX
7	DE MIGUEL JURADO, MARÍA DEL CARMEN	XXX9791XX
8	DOMÍNGUEZ OUBIÑA, JAVIER	XXX8925XX
9	FERNÁNDEZ PIÑA, LUIS ALBERTO	XXX3086XX
10	FERNÁNDEZ SARRIA, MARTA	XXX4101XX
11	GAMERO GONZÁLEZ, MARÍA DEL ROCÍO	XXX9837XX
12	GARCÍA LÓPEZ, MARÍA DEL PILAR	XXX3568XX
13	GARRIDO ARANDA, JUAN ANTONIO	XXX6798XX
14	HERRERA PACHECO, YOLANDA	XXX1800XX
15	JUÁREZ ÁLVAREZ, LAURA	XXX6352XX
16	LAMAS RIVERA, TRINIDAD	XXX0095XX
17	MERCHÁN GARCÍA, MARÍA SOLEDAD	XXX1061XX
18	PECINO ROJO, FRANCISCA MARÍA	XXX2621XX
19	RAMOS CAMPOS, IGNACIO	XXX9466XX

Hash: 528fe4acdfef77e2ebd2cc5366803bea2879cd3cd6a6b8cecf9a94303d69548cd1dca9f8617b6a0fc68a654553fa0009f0c0ba3c66c0f0c07a1b9a1888cd5e1f55eb | PÁG. 1 DE 3



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

PATRICIA VILLANUEVA ORTEGA

CÓDIGO CSV

ba1f2b6b2533316fffa112be6c70682041f672

NIF/CIF

****170**

FECHA Y HORA

02/11/2022 14:27:16 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/cortesdelafrontera>

20	RODRÍGUEZ CÓZAR, YOLANDA	XXX0221XX
21	RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ, MARÍA BELÉN	XXX4144XX
22	RUIZ BLANCO, ÚRSULA	XXX9501XX
23	RUIZ SERNA, CARLOS	XXX8829XX
24	SÁNCHEZ DUARTES, JOSEFA VANESA	XXX3053XX
25	SASTRE NATIVIDAD, GARAZI	XXX0405XX
26	VILLANUEVA SALAS, MARÍA	XXX0507XX
27	ZURERA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN	XXX3564XX

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA
1	ANAYA SAHUQUILLO, MARÍA LUISA	XXX1866XX	4
2	CHACÓN RUIZ, FRANCISCO JAVIER	XXX6797XX	1, 3
3	NAVARRO GARCÍA, MARCOS	XXX3850XX	4
4	REINA DÍAZ, ANTONIO ELADIO	XXX5683XX	5
5	SERRANO PLAZUELO, JESÚS ANTONIO	XXX7570XX	3
6	VILLANUEVA GUTIÉRREZ, PATRICIA	XXX3372XX	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. No acreditar estar en posesión de la titulación requerida (no aporta ni fotocopia del título ni resguardo del pago para la expedición del mismo).
2. No aportar solicitud según MODELO Anexo 1 debidamente cumplimentado (falta la firma de la solicitud).
3. No aportar solicitud según MODELO Anexo 1 debidamente cumplimentado.
4. No aportar copia del DNI.
5. No acreditar estar en posesión de la titulación requerida.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir de la publicación del listado provisional de Admitidos y Excluidos para subsanación. Transcurrido dicho plazo, la no entrega de la documentación solicitada se entenderá como desistimiento de la inclusión en el proceso de selección. Finalizado el plazo de subsanación, se aprobarán y publicarán las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha resolución se publicará la designación nominativa del Tribunal y la fecha para la valoración de los méritos aportados por los aspirantes. En el supuesto de que no existan reclamaciones contra las listas publicadas, se entenderán elevadas a definitivas sin la necesidad de una nueva publicación.

En Cortes de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Villanueva Ortega.



